FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20246130002361
Oficio No. SGC-30300-
22/10/2024

Bogotá, D.C.

Doctora:
LUISA FERNANDA CASTAÑEDA DE LOS RIOS
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental
luisa.castaneda@fiscalia.gov.co
Caldas – Antioquia

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA FEAB N° 0051, 0052, Y 0053 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FIS-CALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SORAYA FLOREZ SERNA C.C. 39.689.655.

Respetada Doctora Luisa Fernanda,

Teniendo en cuenta la designación como supervisor de los contratos de compraventa No. FEAB-0051, 0052, y 0053 de 2024, de manera atenta me permito informar que los mencionados contratos se suscribieron el día el día 16 de octubre de 2024. Teniendo en cuenta que no existe erogación del presupuesto asignado al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB, este se perfecciona con la firma de las partes y para el inicio de la ejecución se requiere la suscripción del mismo.

En consecuencia, de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación del FEAB en su numeral 3.2.7.3, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia del contrato de compraventa No 0051 de 2024
2. Copia del contrato de compraventa No 0052 de 2024
3. Copia del contrato de compraventa No 0053 de 2024

Cordialmente,

MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
Gerente FEAB

Copia: SORAYA FLOREZ SERNA- sorvflor@hotmail.com

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alejandra Sánchez Rendón / Profesional de Gestión II		18/10/2024 22/10/2024
Revisó	Laura Jicela Téllez – Profesional Experto–SGC		22/10/2024
Aprobó	Raúl Javier Manrique Vacca /Subdirector Nacional de Gestión Contractual		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			